

## REMATE

Ante Juzgado de Letras de La Unión, causa caratulada “BANCO DEL ESTADO con CÁRDENAS SILVA” Rol C-891-2017”, ordenó rematar el 20 de agosto de 2019 a las 11:00 horas, en recinto del Tribunal, ubicado en esta ciudad, calle Phillipi N° 720, La Unión, inmueble urbano propiedad de doña ROSA ANDREA CÁRDENAS SILVA, ubicado en la ciudad y comuna de La Unión, pasaje Las Azaleas N° 1114, que corresponde al SITIO DIECISEIS, MANZANA B, del Plano de Loteo del Conjunto Habitacional “VISTA HERMOSA”, agregado al final del Registro de Propiedad de este Conservador, del año 2001, con el N° 213. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a fojas 168, N° 217 del Registro de Propiedad del año 2002, del Conservador de Bienes Raíces de La Unión. Mínimo de posturas \$9.182.536. Caución, equivalente al 10% del mínimo, interesados deberán acompañar vale vista bancario tomado ante el Banco Estado y a la orden del Tribunal. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretario del Tribunal. Secretario.